



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su más profundo beneplácito por conmemorarse el próximo 16 de mayo del corriente el **122° Aniversario de la Fundación de la Ciudad de América**, partido de **Rivadavia**. Saludando a los vecinos con motivo de dicha conmemoración, adhiriendo, asimismo, a los actos festivos previstos por las autoridades municipales y las instituciones intermedias para la ocasión. -

Prof. ALEXIS R. GUERRERA
Diputado
Bloque Unión por la Patria
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar su más profundo beneplácito por conmemorarse el próximo 16 de mayo del corriente el **122° Aniversario de la Fundación de la Ciudad de América**, partido de **Rivadavia**. Saludando a los vecinos con motivo de dicha conmemoración, adhiriendo, asimismo, a los actos festivos previstos por las autoridades municipales y las instituciones intermedias para la ocasión. -

América es la cabecera del partido de Rivadavia en el oeste de la provincia de Buenos Aires. -

La ciudad fue fundada por Carlos A. Diehl el 16 de mayo de 1904 y para su centenario, en el año 2004, tenía 11.000 habitantes aproximadamente. -

Está localizada en la región de la pampa húmeda, específicamente en las coordenadas 35°29'18"S 62°58'31"O, y se accede a ella mediante las Rutas Nacional 33 y Provincial 70. Por ruta dista unos 505 km de la ciudad de Buenos Aires y unos 567 km de La Plata, la capital provincial. -

El 14 de marzo de 1904 Carlos A. Diehl solicitó autorización al Ministro de Obras Públicas provincial, Ángel Etcheverry, para crear un pueblo en terrenos de su propiedad ubicados en el partido de Trenque Lauquen, a la altura del kilómetro 471 del Ferrocarril Oeste, Ramal Lincoln a Meridiano V, donde ya se había emplazado una estación ferroviaria. -

En su solicitud, Diehl explicaba que a los efectos de la fundación se había realizado una mensura de división y subdivisión de esos terrenos y se había "destinado ya el terreno para la plaza pública" y designado para edificios públicos "la mitad de la manzana N.º 38; los lotes 2 y 7 de la manzana 32; el lote 1 de la manzana 33", y "las quintas N.º 42 y 46, para potrero de policía y Cementerio



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Público", fracciones de tierra éstas últimas que se compromete a ceder al gobierno provincial. También solicita que el nuevo pueblo se denomine Carlos A. Diehl. Diehl alega que la estación de ferrocarril dista 12 leguas de los pueblos más cercanos, Trenque Lauquen y General Villegas, por lo que cree que sería beneficioso tener un pueblo allí. -

Finalmente, el 16 de mayo, con firma del gobernador Marcelino Ugarte y el ministro Etcheverry, se dicta una resolución autorizando la creación del pueblo Carlos A. Diehl y aceptando la traza propuesta. -

Por estar situado junto a la estación América del Ferrocarril Oeste, el pueblo tomó luego esa denominación. Pero en 1910, la Ley provincial N.º 3.273, que creó el Partido de Rivadavia, determinó que el pueblo se llamaría Rivadavia a partir de ese momento. No obstante, la población siguió siendo denominada por sus pobladores y vecinos como América. -

Por tanto, el pueblo de América fue oficialmente conocido como Rivadavia durante 79 años, hasta que en 1989 se cambió el nombre oficial de la cabecera de partido a América para solucionar el problema. -

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo. -

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Sr. Intendente Municipal de Rivadavia, Dr. Juan Alberto MARTÍNEZ, Cachau 50 (B6237BSB), América. -

Prof. ALEXIS R. GUERRERA
Diputado
Bloque Unión por la Patria
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.